

II CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE TRAIL RUNNING (2015)

Normativa General

La Diputación de Cádiz a través de su Servicio de Deportes, convocan el Circuito Diputación de Cádiz de Trail Running 2015 con el objetivo de premiar a los corredores que habitualmente participan en el conjunto de carreras dentro del medio natural de nuestra provincia.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

INDIVIDUAL:

- Circuito Categoría Absolutos (MASC/FEM)
- Circuito Categoría Veteranos A (1979-1970) (MASC/FEM)
- Circuito Categoría Veteranos B (1969 en adelante) (MASC/FEM)
- Circuito Categoría Universitarios.
- Circuito Categoría Silla de Ruedas (Handbike).

CLUBES



En la modalidad CLUBES se opta a un solo premio (QUE SERÁ ENTREGADO EN LA GALA FINAL DE GANADORES DEL CIRCUITO) en el que se incluyen a todas las personas integrantes del club independientemente de su categoría y sexo, participantes en cualquiera de las pruebas y que hayan llegado a meta.

CATEGORÍAS:

Las categorías convocadas para el presente Circuito Diputación de Cádiz de Trail Running 2015 serán las siguientes:

Las categorías para hombres y mujeres, válidas según la RFEA para la temporada **2014/2015**, son las siguientes:

JUNIOR 1996 Y 1997
PROMESA 1995, 1994 Y 1993
SENIOR 1992 - 1980
VETERANOS/AS DESDE:

-  Veteranos/as A: 1979-1970
-  Veteranos/as B: 1969 en adelante

CALENDARIO DE PRUEBAS DEL CIRCUITO:

Serán pruebas puntuables todas las incluidas en el calendario del Circuito Diputación de Cádiz de Trail Running 2015, quedando el cuadrante de la siguiente manera:

- III TRAIL SIERRA DE BENAOCÁZ (BENAOCÁZ): 12/04/2015
- IV CARRERA "CRESTA DE SIERRA CARBONERA (LA LÍNEA): 26/04/2015
- II TRAIL PARQUE NATURAL LOS ARCONOCALES (JIMENA FRA.): 31/05/2015
- II TRAIL DESAFIO INTERNACIONAL DOS BAHÍAS (BENALUP CV.): 18/10/2015
- II TRAIL CRUZ DEL VALLE (SAN JOSÉ DEL VALLE): 29/11/2015
- II TRAIL RUNNING EL BOSQUE (EL BOSQUE): 12/12/2015



INSCRIPCIONES:

A cada una de las pruebas:

Los participantes que deseen inscribirse en alguna de las pruebas que componen el Circuito tienen la obligación de hacerlo a través de la plataforma de inscripción www.sesca.es en cada una de ellas, atendiendo a los requisitos y condiciones particulares que se indiquen en cada prueba.

Las cuotas de inscripción a cada prueba han sido consensuadas con los ayuntamientos y entidades organizadoras, siendo similar en las 6 pruebas que componen el circuito. Esta cuota se fija en 15 €.

Normas Generales de Inscripción

La falsedad en cualquier aspecto del trámite de inscripción conllevará la inmediata descalificación, no teniendo derecho a reclamación de cantidad económica alguna.

Los atletas inscritos en alguna prueba del II Circuito Diputación de Cádiz de Trail Running autorizan a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

Normas particulares para el apartado CLUB

Para optar a los premios de este apartado, el club obtendrá una puntuación final del circuito según las personas que lleguen a meta y hayan formalizado su inscripción con el nombre de dicho club.

Pueden optar a esta modalidad cualquier colectivo legalmente constituido (Clubes de atletismo, asociaciones deportivas de cualquier modalidad deportiva y asociaciones de cualquier ámbito).

Se considera miembro del club a todos los corredores incluidos en el momento de formalizar la inscripción.

PREMIOS Y TROFEOS:

- Por participación en cada una de las pruebas:

Diploma acreditativo de su marca y puesto en cada prueba, que podrá descargarse de la web: www.sesca.es

- GANADOR/A ABSOLUTO/A: TROFEO Y VALE EN MATERIAL DEPORTIVO DE 50 €
- GANADOR/A VETERANO/A "A": TROFEO Y VALE EN MATERIAL DEPORTIVO DE 50 €
- GANADOR/A VETERANO/A "B": TROFEO Y VALE EN MATERIAL DEPORTIVO DE 50 €
- GANADOR/A UNIVERSITARIO: TROFEO
- GANADOR/A HANDBIKE: TROFEO

- Por clasificaciones del Circuito:

MODALIDAD INDIVIDUAL:

Todos los premios serán vales de material deportivo por el valor que se indica en cada puesto

CATEGORIAS ABSOLUTOS, VETERANOS A Y VETERANOS B (MASC/ FEM)

- VALE MATERIAL DEPORTIVO 1ER PUESTO 100,00 € + TROFEO
- VALE MATERIAL DEPORTIVO 2º. PUESTO 80,00 € + TROFEO



- VALE MATERIAL DEPORTIVO 3ER PUESTO 60,00 € + TROFEO

CATEGORÍAS UNIVERSITARIO Y HANDBIKE

- 1ER PUESTO TROFEO
- 2º. PUESTO TROFEO
- 3ER PUESTO TROFEO

MODALIDAD CLUBES:

Todos los premios de las categorías serán vales de material deportivo por el valor que se indica en cada puesto

CATEGORÍA CLUBES

- VALE MATERIAL DEPORTIVO 1ER PUESTO 150,00 € + TROFEO
- VALE MATERIAL DEPORTIVO 2º. PUESTO 120,00 € + TROFEO
- VALE MATERIAL DEPORTIVO 3ER PUESTO 100,00 € + TROFEO

SISTEMA DE PUNTUACION:

MODALIDAD INDIVIDUAL

La clasificación final se realizará sumando los puntos conseguidos por cada participante:

- En **al menos 4 pruebas** según su clasificación, aunque siempre se sumará la puntuación obtenida en las 6 pruebas del circuito.
- Toda aquella prueba a la que no se asista se penalizará con **una bolsa de puntos** (que se sumará en cada una de las pruebas de no asistencia) que corresponderá al número de personas dentro de la categoría correspondiente a cada atleta y que al finalizar el circuito hayan cumplido con la asistencia a un mínimo de 4 pruebas, que son requisito indispensable para optar a los premios finales.

El vencedor o vencedora de cada categoría será el/la atleta **que menos puntos** acumule al finalizar la última prueba que compone el Circuito.

Para optar a estos premios hay que acabar al menos 4 pruebas del Circuito.

Para la asignación de puntos a los puestos que consigan los participantes en las distintas pruebas que componen el Circuito, se aplicará para cada carrera el siguiente baremo:

- Primer/a clasificado/a 1 punto.
- Segundo clasificado/a 2 puntos.
- Tercer clasificado/a 3 puntos.
- ... y así sucesivamente.

En caso de empate, el vencedor será el atleta que más primeros puestos haya conseguido, si sigue habiendo empate, el que más segundos puestos haya conseguido... y así sucesivamente.

MODALIDAD CLUBES

En cada prueba se considerará primer clasificado el club del que más corredores entren en meta. En caso de empate se considerará como mejor club clasificado aquel cuyo primer corredor haya obtenido el mejor puesto.

Para la asignación de puntos a los puestos que consigan los clubes participantes en las distintas pruebas que componen el Circuito se seguirá para cada carrera el siguiente baremo:



- Primer clasificado 100 puntos
- Segundo clasificado 95 puntos
- Tercer clasificado 90 puntos
- ... decreciendo en cinco (5) puntos cada puesto inferior ordinal de clasificación.

El club vencedor será el que más puntos acumule al finalizar la última prueba que compone el Circuito

ÓRGANOS Y COMISIONES

Para la adecuada ejecución de este reglamento se constituye el Comité Organizador del Circuito Diputación de Cádiz de Trail Running 2015:

- Presidido por el Diputado-Delegado de Deportes de la Diputación de Cádiz o persona en la que delegue.
- 2 representantes del Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz.
- 2 representantes de las entidades organizadoras.
- 1 representante de la empresa que gestiona la plataforma de inscripción.

El Comité Organizador del Circuito se reunirá una vez antes del inicio del circuito y otra vez para tratar los puntos de actualidad que se vayan produciendo en el transcurso del Circuito 2015. Dicho comité se reserva el derecho de bajar el mínimo de pruebas de participación del Circuito, por suspensión de algunas de las pruebas puntuables para el 2015.

ACTOS DE PRESENTACIÓN Y CLAUSURA

El Comité Organizador del Circuito establecerá la fecha para la celebración de la Gala de Entrega de Premios y Clausura del Circuito de Trail Running 2015. La fecha, lugar y hora de su celebración se comunicara y difundirá adecuadamente a través de canales habituales de información, siendo obligatoria la asistencia de los premiados a la misma.

RECLAMACIONES

La decisión sobre la posible descalificación del atleta/equipo, de las diferentes clasificaciones existentes en el Circuito 2015, será adoptada por el Comité Organizador del Circuito en cada prueba, siendo esta decisión no recurrible. Todas las reclamaciones deberán hacerse por escrito ante el Comité Organizador del Circuito en un plazo no superior a 5 días, in situ en la prueba o a través de la dirección de mail: deportes@dipucadiz.es

CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de las carreras en todas sus categorías, se publicarán el mismo día de la prueba si se celebra por la mañana o al día siguiente de la prueba si se celebra por la tarde - noche, con exclusividad, en la página web: www.sesca.es y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: www.dipucadiz.es

Las puntuaciones del Circuito se publicarán en un plazo máximo de 4 días por si hubiese que atender cualquier tipo de reclamación de cada prueba. Se podrán consultar en la página web: www.sesca.es y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: www.dipucadiz.es/deportes

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación no autorizada por los organizadores, que serán retirados por las fuerzas de orden público.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación, en la Clasificación de la Carrera, en los medios



de comunicación y/o Internet. Así mismo, se autoriza a la organización a facilitar los datos a los organizadores de similares pruebas.

Cuando la organización observe que algún participante intercambie dorsales o bien realice la prueba sin dorsal, será sancionado descalificándolo de dicha prueba, lo cuál conllevará el no acceso a la clasificación final de la referida prueba y a la no obtención de puntos de cara a la clasificación final del circuito.

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y las Normas de la RFEA, FAA, IAAF, AIMS y AEM. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

ASPECTOS TÉCNICOS ORGANIZATIVOS EN EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS QUE COMPOENEN EL II CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE TRAIL RUNNING 2015.



- El Ayuntamiento y organizador deberán aportar a la mayor brevedad posible (no más de dos días después de esta reunión) los escudos y logos oficiales para incluir dentro de la página de la plataforma de inscripción, en el apartado reservado a los Circuitos Diputación de Cádiz 2015 (en adelante, los Circuitos 2015).
- El Ayuntamiento y organizador deberán incluir el escudo y logotipo de la Diputación de Cádiz y empresas patrocinadoras (que les será remitido no más de dos días después de esta reunión) en cualquier tipo de documentación y acto publicitario relacionado con los Circuitos 2015.
- El Ayuntamiento y organizador, al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba deberá entregar al Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz, el reglamento y documentación relacionada con la prueba. Esta documentación, será remitida a la empresa adjudicataria de la plataforma de inscripción para su publicación en la web.
- En el cartel y díptico de la prueba deberá constar "Circuito Diputación de Cádiz de...", justo debajo de la edición y nombre de la prueba (con un tamaño de letra al menos la mitad del utilizado para edición y nombre de dicha prueba).
- Un mes antes de la fecha de celebración de la prueba, celebraremos en la localidad una reunión técnica con los organizadores de la prueba, para llevar a cabo:
 - Veremos insitu por menores técnicos y organizativos de la prueba.
 - Se entregará tanto los trofeos como los premios que corresponden al Servicio de Deportes.
- Las inscripciones se abrirán en cada una de las pruebas, como mínimo cuatro semanas antes de la celebración de la misma y se cerrarán el viernes anterior a la realización de esta antes de las 14:00h.
- Cualquier aspecto técnico o problema relacionado con el control de inscripciones, control de la prueba y clasificaciones, que el organizador tenga al respecto, será resuelto por la empresa concesionaria, siempre teniendo comunicación con el Servicio de Deportes si la resolución del mismo afectara significativamente a la celebración de dicha prueba.
- El Ayuntamiento o el organizador, deberá recoger (jueves de la semana de la prueba a partir de las 12:00) y entregar (martes de la semana de la prueba a partir de las 12:00), todo el material publicitario que hace entrega la Diputación de Cádiz.
- El Ayuntamiento y organizador, tendrá que tener muy presente que la entrega y recogida de dorsales y chips, corren por cuenta de los voluntarios de la organización dispuestos para este fin.
- Al menos una semana antes de la fecha de celebración de la prueba se llevará a cabo una presentación de la misma a la prensa, en la que el organizador deberá remitir invitación al Diputado de Deportes.
- Quince días después de la finalización de la prueba, deberá remitirse por parte del organizador, una memoria descriptiva de la realización de esta.
- El acto de entrega de premios finales de los Circuitos 2015, se llevará a cabo en la media de lo posible antes de terminar el año 2015. A este acto se invitará tanto a l@s atlet@s ganador@s como a tod@s l@s atlet@s que se hayan inscrito en la totalidad del Circuito. A nivel institucional, serán invitados Alcald@s y Concejal@s de Deportes de cada una de las localidades presentes en los Circuitos 2015, así como, las entidades colaboradoras y patrocinadoras de las pruebas.

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA ANTE EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS QUE COMPONEN EL CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE CARRERAS TRAIL RUNNING 2015



1. Condiciones previas a la carrera

- La distancia tiene que estar comprendida entre 15-21 km.
- Las carreras no tienen que tener un desnivel mayor acumulado de subida de 1000 metros.
- El recorrido siempre transitará por pistas y caminos no asfaltados, senderos, barrancos, etc.. Se considera válido un máximo del 15 % del total del recorrido por asfalto.

El recorrido de la carrera no superará el 50 % de pista transitable para vehículos. Se recomienda evitar los pasajes muy técnicos para evitar embotellamientos, riesgos innecesarios y ralentizar la competición.

Otros factores que se deben valorar para diseñar un itinerario de competición son:

- Altitudes del terreno.
- Climatología de la zona.
- Época del año en la que se va a celebrar la competición.

2. Mapas

La Organización está obligada a facilitar un mapa o croquis de la zona a cada participante. Este especificará la situación de:

- El itinerario previsto y el alternativo.
- Salida y llegada.
- Los controles de paso.
- Los controles orientativos.
- Puntos de servicio médico y socorro.
- Puntos conflictivos.
- Avituallamiento.
- Perfil del recorrido, con altimetría y distancia.

3. Señalización y marcaje del itinerario

- El itinerario deberá señalarse con banderas, cintas, flechas y de un color que contraste claramente con el entorno, no debiendo ser necesarias técnicas de orientación para seguirlo.
- Siempre deberá marcarse en el mismo sentido de la marcha de la carrera.
- Es recomendable que los elementos de marcaje estén fabricados con materiales biodegradables.
- En condiciones de visibilidad normales, desde una marca tendrán que verse las dos siguientes. En el caso de condiciones meteorológicas adversas, estas deberán ser reforzadas, garantizando siempre la seguridad de los competidores.
- Los lugares que pueden dar lugar a confusión estarán balizados con cinta continua, formando un pasillo y serán de un color que contraste claramente. En estos lugares es recomendable colocar personal de la organización. Gran parte del éxito o fracaso de la carrera, estriba en que los corredores no pierdan el itinerario en ningún momento.
- Se podrán usar señales de pintura únicamente en asfalto y cerca de poblaciones. No está permitido en árboles, piedras, etc. Tampoco en el interior de poblaciones o sobre monumentos históricos.
- Mientras el itinerario de una carrera transcurra por un sendero (GR,PR, Local), de trazado sinuoso formando las típicas "Z", para salvar el desnivel con más comodidad, se debe respetar íntegramente su trazado, o sea, no estará permitido



tomar atajos. Los atajos en sendero de fuerte desnivel ocasionan una gran erosión.

- La señalización en estos tramos debe ser clara, cerrando con cinta continua los posibles atajos y si es necesario, colocando un observador para que esta medida se respete y controle a los posibles infractores. El Reglamento contempla las sanciones pertinentes en este apartado.

3.1. Indicadores kilométricos

Como mínimo existirá un indicador kilométrico cada 5 kilómetros, indicando con un color distinto de las marcas de baliza, y con la cifra kilométrica bien definida.

3.2. Controles de salida y llegada

La prueba contará con un control de salida y otro de llegada, y cronometraje en ambos, pudiendo estar situado o no en el mismo lugar.

3.3. Controles de paso

- Se situarán controles de paso en aquellos puntos más significativos: cumbres, collados, cruces, etc.
- Estos deberán estar balizados, formando un recinto que obligue a pasar a los corredores por su interior.
- En los controles de paso se podrán tomar tiempos intermedios en previsión de interrupción de la prueba.
- En los controles de avituallamiento existirán papeleras colocadas en el mismo control y 50 metros más adelante. Podrán coincidir los puntos de avituallamiento con los de paso.

3.4. Controles orientativos

Si las condiciones del terreno lo exigen, en las zonas de peligro o que puedan conducir a confusión (caída de piedras, barrancos, ríos, cambios de dirección, bosques, cruces de pistas, etc.) además de estar debidamente señalizados y balizados, la organización, deberá situar un observador o control orientativo.

3.5. Plazos de marcaje y balizado de las competiciones

- El itinerario estará marcado y balizado el día anterior a la misma hora de inicio de la competición. En el caso de realizarse un itinerario alternativo por condiciones meteorológicas adversas, este deberá estar marcado y balizado 12 horas antes del inicio de la carrera.
- Esta condición hoy por hoy es difícil de cumplir, salvo excepciones en las que las carreras pueden organizarse en circuitos cerrados o zonas aisladas, en las que no existen problemas de paso de tráfico rodado o peatonal, y que no este frecuentado por excursionistas.
- Debemos ser conscientes de que no todo el mundo está de acuerdo con la celebración de competiciones de carreras por montaña, incluyendo grupos vinculados a la montaña, como algunos ecologistas o excursionistas, contrarios esta práctica deportiva lícita y legal.
- Para reducir al mínimo este riesgo, debería balizarse el recorrido en los plazos marcados, excluyendo los tramos del itinerario cercanos a cruces o lugares frecuentados, que serán balizados la tarde anterior al día de competición.
- En distancias próximas al medio maratón, el marcaje debería efectuarse íntegramente la tarde anterior al día de la competición.
- Los supervisores deberán adaptarse a estas condiciones.



- Los controles situados a lo largo del recorrido harán una última inspección del marcaje en sus zonas de influencia, una hora antes del inicio de la competición. Estos comunicarán cualquier anomalía o darán el visto bueno al control de salida. Los controles también dispondrán de señales supletorias para casos de necesidad.

4. Seguridad

- Durante la competición se deberán tomar las medidas necesarias de seguridad. El itinerario estará diseñado de tal manera que el riesgo residual será mínimo, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.
- En las zonas con peligros objetivos en los que no se pueda evitar el riesgo residual, se deberán destinar controles orientativos, de una o más personas para alertar del peligro.
- La organización deberá disponer de un médico con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria. Se contará con la colaboración de Cruz Roja, Protección Civil, Bomberos, Guardia Civil,
- La organización deberá disponer de un grupo de salvamento y material adecuado para actuar en caso de necesidad, asegurando la protección del accidentado y la suya propia de manera que puedan efectuar una evacuación y traslado del corredor con total garantía y en el menor tiempo posible. Hay que prever que por un cúmulo de condiciones adversas no se pueda realizar un salvamento aéreo.
- Un sector del itinerario ya supervisado y aprobado la víspera de la competición, que se vea afectado por un peligro objetivo (riesgo de avalancha, desprendimientos, aparición de hielo, etc) del cual no se pueda disminuir su riesgo hasta minimizarlo al residual, por motivos de seguridad podrá ser anulado. La organización en este caso no está obligada a sustituirlo con otro tramo de las mismas características, aunque esto afecte al desnivel total de la prueba.
- La situación de los diferentes controles deberá estar prevista, siempre y cuando sea posible, de tal forma que entre ellos y la zona del itinerario que les separa exista contacto visual con buenas condiciones meteorológicas.
- La instalación de equipamiento para asegurar y facilitar el paso en tramos difíciles, debería ser llevado a cabo por personal técnico cualificado, con competencias para la utilización de material de escalada, actuando siempre bajo la supervisión de la organización de la prueba y la comprobación en última instancia del juez de itinerario.

APORTACIÓN SERVICIO DE DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ A CADA UNA DE LAS PRUEBAS INCLUIDAS EN EL CIRCUITO

- Aportación de empresa de servicio para:
 - Control de inscripciones y control del pago de cuota de inscripción, de cada una de las pruebas del circuito.



- Control de lista de participación y control de la prueba (cronometraje y jueces de llegada), de cada una de las pruebas del circuito.
 - Control y confección de clasificaciones, de cada una de las pruebas del circuito.
 - La recaudación de las inscripciones de cada una de las pruebas quedarán para el organizador o entidad que estos designen.
- Trofeo ganador absoluto/a (masc/fem) y veterano/a A y B (masc/fem) de cada una de las pruebas del circuito.
 - Regalo ganador absoluto/a (masc/fem), veterano/a (masc/fem), universitario y hadbike de cada una de las pruebas del circuito. El regalo será en forma de vale por material deportivo (50€), recogiendo el concepto del material a retirar y el lugar, así como, la información de contacto si la persona ganadora resultase de fuera de la localidad dónde se ubique el establecimiento de la marca que patrocina el premio.
 - Publicidad institucional de la Diputación de Cádiz: arco de meta, carpa, pancartas, mesas (4, se requiere solicitud previa), 12 flyers, cinta balizadota (no más de 4 rollos de 250mts), 5 pancartas de 5 metros. Toda este material deberá ser colocado por el organizador en lugar preferente tanto en la zona de llegada como de meta.